

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

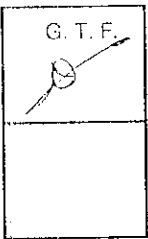
190

USHUAIA, 25 AGO. 2014

POR TANTO:

Téngase por Ley Nº **989**, Comuníquese,  
dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO Nº 1923/14



*[Signature]*  
Lic. Osvaldo J. MONTI  
MINISTRO DE ECONOMÍA

*[Signature]*  
Marta Fabiana RÍAS  
COMISARORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

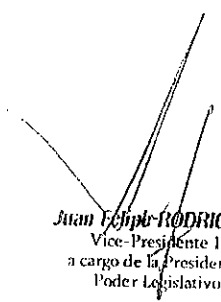
**Artículo 1º.-** Sustitúyese el artículo 17 de la Ley provincial 959, Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública, Ejercicio 2014, por el siguiente texto:


**"Artículo 17.-** El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y el Poder Judicial así como los Órganos de Control podrán realizar las reestructuraciones y modificaciones que consideren necesarias dentro del total de erogaciones determinado en el artículo 1º de la presente ley para cada uno de ellos, debiendo informar al Poder Ejecutivo dentro de los cinco (5) días de realizada la tramitación a efectos de mantener consolidado el estado presupuestario de la administración central.

Las modificaciones o ajustes de partidas de los organismos descentralizados, solo podrán hacerse dentro de los grandes rubros de Gastos corrientes y Gastos de Capital y sin transferir créditos entre dichos rubros, salvo autorización legislativa."

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2014.**


  
Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

  
Prof. Marcela SCILLETA  
Secretaría Legislativa

REGISTRADO BAJO EL N° 989

USHUAIA, 25 AGO. 2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Domingo Enrique GONZÁLEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.